

## V

### Concepto médico de la responsabilidad

Todo el que profesa la ciencia de Esculapio con la preparacion debida, es decir, dominando á la par la Fisiología, ó estudio analítico objetivo, y la Psicología, ó estudio analítico subjetivo de la naturaleza humana, debe, en mi sentir, proponerse antes de formar juicio definitivo acerca de los hechos de responsabilidad, objeto y fin de gravísimos dictámenes periciales, resolver esta árdua cuestion: *¿Cabe una integracion científica de las relaciones entre lo fisico y lo moral, ó sea entre los órganos y las funciones sólo accesibles á los sentidos, y el sujeto y las funciones sólo accesibles á la conciencia?*

Bien reconóceis, señores, que el rigorismo con que emprendo el inventario de los bienes raíces del patrimonio de mi propia familia, en nada cede al que he empleado en el inventario del patrimonio de la familia jurídica.

Para proceder con orden, *examinemos primero si hay paso científico de la Fisiología á la Psicología*; cuestion árdua, de tratamiento muy complicado, extenso y prolijo, y que, además, resultaria inabordable en el reducido espacio de uno de tantos capítulos de un solo discurso académico, si habia yo de intentar resolverla trazando tan sumariamente como se quiera, pero al fin trazando, la historia de los adelantos realizados en Anatomía y Fisiología cerebral desde Herófilo hasta el dia presente.



Empero, confío que he de poder beneficiar en vuestro obsequio algo de los treinta y siete años que llevo dedicados al cultivo profesional de la Anatomía, toda vez que los frios cadáveres, en cuya contemplacion me sorprendieron las ilusiones del primer bozo y los desencantos de las primeras canas, enseñáronme con mucha mayor eficacia el arte de callar lo ignorado, que el de afirmar lo mal sabido. Así, pues, me ofrezco á conducirlos por un atajo extremadamente corto y seguro, que os ahorre tiempo, atencion y tecnicismos. Ese atajo lo establece una de las varias leyes á cuyo conocimiento he podido llegar á fuerza de diseccion y de independencia de juicio. El enumerado de esta ley anatómica dice de esta manera: «*La expresion fisiológica de la forma anatómica está en razon inversa de la altura (nobleza) de la funcion, y en razon directa de la experiencia industrial que de aquella especie de funcion de que se trata tenemos adquirida.*»—Con sólo demostrar la verdad de esta sencilla ley, vamos á convertir en accesible y cómoda planicie la montuosa cuestion de si hay ó no hay paso científico desde la Fisiología á la Psicología.

¿Para qué sirven los huesos? Cada uno de ellos lo dice claramente (ínfima funcion; experiencia industrial de ella *ab origenes*). ¿Cómo funciona tal ó cuál articulacion? No teneis más que observar la correlacion de sus elementos componentes. ¿Es de ensambladura? Pues funciona como resistencia arquitectónica.—¿Es de gozne? Pues funciona como aparato de flexion y extension, etc. Hasta aquí la ingenuidad fisiológica de la forma anatómica alcanza su *máxima*, precisamente porque la nobleza de la funcion se mantiene en su *minima*; y tan llana es todavía la funcion, que ni nos tomamos la molestia de



averiguar si en su fácil deslinde influye ó deja de influir la experiencia industrial que de palancas, paredes, goznes, etc., poseemos.—Adelante. ¿Qué valor tiene la expresion fisiológica del corazon? Ya en este caso hay que contestar con un distingo. Para el ingeniero hidráulico moderno más ajeno á los estudios fisiológicos, tiene el máximo valor, pues para este el abrir el corazon, examinar sus cavidades y deducir de estas sus funciones, será obra de un momento; mas para Herófilo, para Galeno y para los mismos grandes anatómicos del Renacimiento, desde Vesalio hasta los propios maestros de Servet y de Harvey..... el corazon era un arcano; y eso, ¿por qué? Porque con ser tan llanamente mecánico el oficio del corazon, eran de todo punto desconocidas las leyes hidráulicas y sus máquinas de aplicacion. Mal podia Claudio Galeno, por ejemplo, con su poderoso genio descifrar el enigma de la circulacion de la sangre en una época en que los romanos traian y llevaban el agua por aquel infantil procedimiento de los acueductos, monumento imperecedero de omnipotencia y de ignorancia. De ahí que lo que á cualquiera de nosotros le admira es, no que entre Servet y Harvey, amen de otros varios, se lograra dar cima al laborioso descubrimiento de la circulacion sanguínea, sino que antes no se hubiese interpretado una cosa tan clara, como es el uso de ese animado clysobomba de irrigacion general orgánica, puesto hoy en caricatura por la industria para fines mecánicos los más comunes, desde la bomba de incendios hasta el pulverizador de esencias de la fragante coqueta.

La elocuencia de este hecho facilita el comprender cómo la funcion mecánica de los aparatos secretorios



abiertos, por ejemplo, el salival, el hepático, ha sido interpretada desde los primeros tiempos, mientras que su función químico-orgánica no se ha podido conocer hasta llegadas las aplicaciones industriales de la Química á su actual estado; de la misma suerte que, entre los órganos de sentido, las funciones del complicado globo ocular son bien conocidas desde la invención de los aparatos dióptricos, mientras que la del órgano auditivo, su hermano gemelo en complicación, á duras penas las delectamos hoy, porque hasta hoy no empezamos á conocer máquinas acústicas propiamente receptoras ó semejantes á nuestro órgano del oído.

De ahí que en cuanto un órgano ó una especie de órganos reúnen, á alguna superioridad funcional, la circunstancia de no tener similares conocidos en la humana industria, ya andamos á oscuras. Así, de las amígdalas, de la glándula timo, de las cápsulas supra-renales, del órgano de Rosenmüller en la mujer, del vaso aberrante y las glándulas de Cowper en el varón, etc., etc., etc., cuya disposición anatómica no se refiere á aparato industrial conocido, quizá por ser intrínsecamente fisiológico el oficio que desempeñan, ignoramos aun cuál sea este oficio, estando todavía bastante envuelto en respóndes de ignorancia el mecanismo fisiológico de otros órganos que, á pesar de su grandor, no responden al experimento.

Y en esto llegamos al sistema nervioso, y en él distinguimos, dentro de su total supremacía de textura y destino, dos partes: una que llamaré gubernativa, y es órgano de las funciones de conciencia, y otra que llamaré administrativa, que, formando centros secundarios (mesocéfalo, médula y ganglios), é irradiándose á todas



partes y límites del cuerpo, sirve para mantener la debida relacion entre el mundo y los órganos, los órganos entre sí, y mundo y órganos con el centro gubernativo ó lugar de la conciencia sensible, inteligente y moral. La parte administrativa del sistema nervioso es, ora elocuente, ora muda en su expresion fisiológica, segun sea mudo ó elocuente de suyo el órgano donde perseguimos su distribucion; así, por ejemplo, que el nervio que nace de los ojos sirve para ver, y el que termina en el músculo diafragma sirve para respirar, lo dicen claro, no los nervios respectivos en sí, sino la ingenuidad fisiológica de los órganos citados; mientras que los nervios que terminan entre las capas térreas de un hueso ó en las profundidades del riñon, al solo efecto de regir sus actos íntimos, no podemos traslucir cómo funcionan, pues ni estos órganos nos dicen cómo son nutridos, ni sus nervios nos dicen cómo nutren á estos órganos. ¿Por qué? Porque el fenómeno de nutricion no tiene análogo en la industria (precisamente ninguna máquina se nutre á sí misma), mientras que los de susceptibilidad (sensibilidad) y excitabilidad (contractilidad) nos ofrecen análogos los aparatos eléctricos.

Y llegamos por fin á aquella region del encéfalo que, para simplificar, he llamado parte gubernativa del sistema nervioso, la cual, por ser órgano inmediato del pensamiento, constituye nuestro interés final. Ahora bien; aplicad la comprobada ley á este órgano; y os encontrareis por resultado que en él la expresion fisiológica de la estructura anatómica arroja, de una parte, el máximo valor de razon inversa de la altura ó nobleza funcional, y de otra, cero valor en su razon directa respecto de la experiencia industrial adquirida; á menos que



esperemos de la industria (y eso que esperar no es poseer) la última maravilla, esto es, *una máquina de pensar que piense sus pensamientos por de fuera, de modo que los podamos mirar.*

Al llegar á este punto, el anatómico reflexivo y sensato desfallece, porque ve clara, demostrativa, la imposibilidad de franquear por esta vía el abismo que separa la Fisiología y la Psicología. Triste cosa es, señores, para el noble afán de nuestro espíritu escrutador, tener que renunciar en este punto, el más interesante de todos, á aquellas *alegrías intelectuales* que proporciona el ver directamente con los ojos de la cara y modificar directamente con las propias manos un proceso viviente! Aquella claridad con que, abierto el abdomen de un pobre conejillo, vemos marchar las turbias gotas del líquido renal, como piñoncitos perlados, á lo largo del transparente uréter desde el riñon á la vejiga, demostrándonos, dada la posición horizontal del conducto y la constancia en la dirección del fenómeno, que aquellas gotas corren por virtualidad contractil del uréter, y no por inerte gravitación, revelándonos por la forma de huso de cada gota la coordinación vermicular de las contracciones del propio conducto, y dando ocasión á descubrir que, cuando por un tormento accidental, los temores de aquel sér sensible acrecen, acelérase proporcionalmente la procesion de perlas urinarias, resultando que el cerebro ha ordenado al riñon que redoble el trabajo, á fin de compensar con esta especie de llanto abdominal su tribulación sensitiva..... aquella claridad material, viviente y razonada con que vemos todo esto, ¿cuándo la obtendremos para lo psicológico? ¿Cuándo veremos en la espesura de la sustancia gris del cerebro



correr una sensacion de las células perceptivas á ocultarse entre el oscuro polvillo de las conmemorativas, y luego de allí salir y volar, como recuerdo involuntario, á las células del sentido moral, causando en este una accion de pena tan violenta que, corriendo su estímulo á las de origen del nervio trigémino, decreten una lágrima que compense y desahogue aquel dolor moral? Nunca.—Aquella claridad con que, muerto instantáneamente el mencionado mamífero, y arrancado pronta y metódicamente de su pecho el corazón, vemos á este brincando cerca de media hora al amor de la palma de nuestra mano, haciendo patente á los ojos y verdadero á la mente el doble alternativo movimiento de sístole y diástole, y no con la bruta sencillez de una mezquina bomba de goma elástica, sino con aquella indecible y blanda complejidad, con aquella coquetería infinita que la vida conserva hasta en la agonía, como la incomparable Safo conservó su gallarda inspiracion hasta el borde del abismo de su infortunio..... aquella claridad con que vemos todo esto, ¿cuándo la obtendremos en el orden psicológico? ¿Cuándo presenciaremos en los fondos cerebrales la marcha rítmica y alternada del diástole del desaliento y el sístole de la esperanza, del diástole de la injuria recibida y el sístole de la honra vindicada? Nunca.

Y lo más triste del paso, señores, á mi juicio, es que, con la misma certidumbre racional, inquebrantable, con que afirmo de esta imposibilidad, afirmo igualmente que no cabe el menor detalle de mis funciones de conciencia, ni aun de las más sublimadas, como la creencia religiosa, el sentimiento del honor, la aprehension de la verdad, la misma heroica opcion por el martirio en



aras de ella, que no necesite su contingente de sustancia cerebral para ser ejecutada; de suerte, que yo mismo he de asegurarme á mí mismo, de una parte, que esas millaradas de millaradas de células encefálicas son los azogados cristales microscópicos de que yo necesito para realizar, por modo reflexivo, la contemplacion de mi propio sér en el metafísico tocador de mi conciencia; y de otra parte, y con el propio fundamento, que ninguno de esos incontables espejitos podrá ser contemplado por mis ojos nunca del lado del cristal para ver cómo refleja, sino siempre del lado del azogado reverso, por donde sólo he de ver que nada veo.

Y no se diga, por decir algo de gran efecto, que la ciencia se va enriqueciendo de dia en dia con datos de nuevas localizaciones cerebrales, pues á esto replicaré: en primer lugar, que estas localizaciones no son psicológicas sino fisiológicas (que es lo único que podrian ser siendo objetivas); y en segundo, lugar, que con ser fisiológicas, y tratarse del órgano más intrincado de la creacion y más rebelde á la observacion y al experimento, están hoy pendientes de juicio contradictorio; pues mientras experimentadores de crédito, como Charcot, Fritch, Hitzig y Ferrier, las afirman, otros experimentadores de gran talla, como Brown-Sequard, Lussana y Lemoigne, las niegan; de suerte, que á estas fechas la única localizacion de esta naturaleza que nadie discute es la clásica, la antigua, la capital, aquella cuya invencion se pierde en la noche de los tiempos..... la de que el total pensamiento es funcion del total cerebro.

Sobre este asunto, y con el fin de dejar oportunamente preservados de la tentacion de dirigirme objeciones tan vanas á aquellos para quienes la ignorancia de



ciertas celebridades fisiológicas, en materia psicológica, merece el petulante título de *Psicología contemporánea*, quiero hacer el exacto balance de nuestro actual atraso en materia de *Fisiología psicológica-cerebral*, que este es el nombre menos pretencioso y más exacto que debe darse á las modernas investigaciones encefalológicas. Para ello bastará con que os muestre á qué altura estamos en lo que más y mejor sabemos, que es lo relativo á la Anatomía y Fisiología psicológicas del hecho de conciencia que se llama VER. La Anatomía descriptiva, la comparada, la histológica, la embriológica, la clínica, todos estos medios han podido desde un principio entrar como conquistadores en ese lugar del cerebro, y bien como el Egipto es la mínima y única parte del inmenso y misterioso Continente africano domeñada de tiempo inmemorial por la cultura, así es el centro óptico la mínima y única parte de la enorme y misteriosa mole encefálica que desde los orígenes de la Medicina anatómica ha estado sometida á la Fisiología.

Ahora bien; ¿dónde se halla el preciso núcleo de sustancia gris cerebral que forma el último término de las corrientes de los nervios ópticos, y la placa sensible en que se estampan instantáneamente los estímulos que la hoja de conos y palillos de la retina recibe del campo visual, por un procedimiento que legitima la esperanza de que un día la industria llegue á obtener *fotografías telegráficas directas*, á través de los cables submarinos?— Pues, donde está ese centro clásico, no lo sabemos aun á punto fijo.

¿Dónde está el núcleo gris cerebral á cuyo influjo se realizan aquellas visiones llamadas imágenes consecutivas, y que tienen por característica ser el complemento



de claro-oscuro y color de las imágenes reales vivamente sentidas?—Pues no lo sabemos.

¿Dónde está el núcleo gris en que el cerebro, no el sujeto, se inventa en momentos de excitación fisiológica malavenida con el sueño, aquellos *fantoches* disolventes, verdadera composición artística de los sesos mismos, de caras nunca vistas y, sin embargo, hechas de retazos de todas las conocidas, y que al paso que se dejan mirar como si fueran objetos externos, no se dan punto de reposo, pasando por grados insensibles de la mayor hermosura á la mayor fealdad, y de la más dulce expresión al más torvo ceño?—Pues no lo sabemos.

¿Dónde está el núcleo gris cerebral, foco y asiento de aquellas otras visiones en que ya los sesos y el sujeto colaboran á la par y que, con ser subjetivas, toman bajo el influjo, ya de un estado pasional, ya de un estado vesánico, una intensidad objetiva tan eficaz como la que en la mente de Azur tomó la sombra de Nino, en la de Macbeth la sombra de Banco, y en las de ciertos míseros monomaniacos toman las de los diversos espectros que les engendra su alucinado encéfalo?—Pues no lo sabemos.

¿Dónde está, en fin, el foco gris cerebral en que se promueven los recuerdos óptico-plásticos, como la imagen de una persona amada; dónde el que determina los recuerdos óptico-intelectuales, como la idea genérica de forma y la genérica de color; dónde el que evoca las imaginaciones óptico-subjetivas del deseo, y el boceto interno de las creaciones plásticas de la fantasía, y las ópticas al servicio de los teoremas geométricos, y, finalmente, la abstracción pura de infinito espacio, que, si recibe forma de la razón nativa, sólo puede recibir su conteni-



do de la experiencia adquirida por los ojos?—Pues ninguno de estos fenómenos derivados del ver, sabemos ni dónde, ni cómo se ejecutan.

¡Si esto es lo que ignoramos de aquello que conocemos más, imaginad nuestra ignorancia en todo aquello que conocemos menos!!!

Cuán sensible ha de ser á un hombre amante de la luz y del progreso consignar estas poco halagüeñas verdades respecto de la ciencia de su especial cultivo, á nadie puede ocultársele; empero precisamente en esto mismo fundo mi perfecto derecho á la consideracion de mis colegas, pues al presentar al mundo social, á quien todos nos debemos, el honrado catastro de las tierras de mi familia y de los frutos que en ellas se dan, además de que no le miento riquezas—lo cual equivale á incurrir en ocultaciones de verdad, única riqueza de la ciencia—no cedo mi lealtad en detrimento ni desdoro de nadie: que si fuera anatómico de profesion el médico que oiga mis razones, prestará á estas su asentimiento, tanto mayor cuanto mayor sea su competencia; y si fuere cultivador de alguna especialidad clínica, quizá por lo mismo que de todas indistintamente constituye la ciencia anatómica la piedra angular, me agradecerá, siquiera en su fuero interno, y si no hoy, mañana, tanto el arqueo del capital, como la particion de bienes fisiopsicológicos que, contra el universal sentir hoy dominante en Medicina, acabo de hacer, obligado á ello por el carácter del tema, por los deberes de la presidencia, por el rigor de mis convicciones y, más que todo, por vuestro derecho á obtener de mí la verdad neta.

Mas no creais que ante las consideraciones que acabo de exponeros desfallezco: no tal. Reflexionad que, si he-



mos resuelto por la negativa la cuestion de si hay camino científico de integracion desde la Fisiología á la Psicología, quédanos aun por resolver *si hay camino científico de integracion desde la Psicología á la Fisiología*. Cier- to que esta es la única salvacion posible que nos queda; mas tambien lo es que, si en lo físico, «mientras hay vida hay esperanza,» por contrario modo, en lo moral, mien- tras hay esperanza hay vida.—Adelante, pues, y no des- mayemos, ni menos desconfieis vosotros de mí; pues si para la solucion del primer tema pude ofreceros mis treinta y siete años de trato con los cadáveres, en cam- bio para la resolucion del segundo puedo ofreceros los cincuenta y cinco que llevo de trato, y muy íntimo, con- migo mismo..

Fijemos ante todo rigurosamente el punto de parti- da y la direccion. El hecho de conciencia es un hecho de intuicion fundamental, y además inmediato; y esta clase de datos, á fuer de empíricos, no consienten discus- sion crítica en lo que se refiere á su realidad; de suerte que, en el hecho de conciencia, la realidad del sujeto y la de sus atributos esenciales rechazan toda análisis, no se dejan discutir. Lo que se deja discutir y analizar es el sistema y relaciones de los atributos, el grado de su desarrollo, las leyes de su accion y hasta la procedencia misma del sujeto; pero de su existencia, de su realidad, ni esta ni ninguna otra cosa del órden intuitivo primor- dial y fundamental consiente discusion ni análisis, bajo pena de precipitar en insensatez teórica y contradiccion práctica á aquel que tal intentare. Y aquí sí que se pue- de decir con el hidalgo manchego, que *la razon de la sinrazon* de analizar las intuiciones fundamentales, *de tal manera la razon enflaquece*, que si poneis á discusion



la realidad del mundo externo, caeis, con Hume, en el nihilismo de fuera adentro; y si sujetais á desmenuzamiento vuestra propia realidad, os precipitais, con Kant, en el nihilismo de dentro afuera; no quedándoos otro recurso, para no pasar por locos, que transigir con la costumbre, si sois escépticos, haciendo, v. gr., que le formen causa al que os ha robado vuestras alhajas, por más que, en vuestro sistema, alhajas y ladron sean meras sensaciones vuestras; y si sois criticistas, aderezando por arte de curandería metafísica una *razon práctica* que os compense de la vaciedad en que os ha dejado la crítica de la *razon pura*. En definitiva: ó no contar con la ciencia psicológica, ni como campo de estudio ni menos aun como punto de partida de una integracion antropológica, ó aceptar todo aquello que en ella constituye sus primordiales intuiciones, á saber: la realidad del sujeto y la realidad de sus atributos de sensibilidad, memoria, imaginacion, entendimiento, voluntad, razon y libre albedrío.

Ahora determinemos algunas condiciones pertinentes á nuestro objeto.

*De la realidad del sujeto* diré: 1.º, que sin su admision no hay ciencia positiva posible, toda vez que es lo más positivo que conocemos, por ser inmediata la intuicion que cada cual recibe de sí mismo; y 2.º, que sobre la naturaleza y el destino del sujeto queda libre la discusion, puesto que la intuicion inmediata de nosotros mismos nos da la existencia, no la esencia.

*De la sensibilidad* diré que jamás fué legitimo asunto del fisiólogo; la vida, estudiada objetivamente, no arroja más que hechos de movimiento, y si cuando yo hiero á un sér animado afirmo que le produzco sensacion,



afirmo lo que científicamente no puedo afirmar. En efecto; yo solamente oigo que grita y veo que se mueve, y si de ahí infiero que aquel animal ha experimentado dolor, toda vez que ha gritado ó se ha movido, no es por dato objetivo, sino por mi propia experiencia subjetiva de que yo, al sentir dolor, grito y me muevo. Poco importa que esto no sea lo admitido, con tal que sea lo cierto.

De la *memoria*, la *imaginacion*, el *entendimiento*, la *voluntad* y la *razon*, nada urge consignar aquí para nuestros actuales fines.

Del *albedrio* sí que conviene fijar un dato importante, y es, que su existencia no se da sólo de hecho, sino de necesidad racional, conforme en breves palabras voy á demostrarlo. En el reino físico, ¿cuál es la recíproca necesaria de la *accion*? La *reaccion*.—En el reino vegetal, ¿cuál es la recíproca necesaria de la absorcion? La *exhalacion*.—En el reino animal inferior, ¿cuál es la recíproca necesaria de la sensibilidad? El movimiento.—En el reino animal superior, ¿cuál es la recíproca necesaria de la inteligencia? La *voluntad*.—Ahora bien; en el reino moral, ¿cuál es la recíproca necesaria de la *razon*? Ya veis que al llegar aquí no hay salida: ó se le quita á este reino la *razon*, ó se le concede á este reino el *albedrio*. ¿Por qué? Porque ser apto para apereibir el motivo moral y no ser libre para preferirlo á los motivos animales espúreos, fuera tan absurdo y cruel martirio como absorber y no poder exhalar, como sentir y no acertar á moverse. Ahora bien; definido á grandes trazos lo más fundamental de la ciencia del sujeto, emprendamos nuestra excursion psicológica en busca de una conjuncion con la Fisiología.

Ante todo, ¿puede darse una formal definicion psico-



física del albedrío? Sí, y muy clara y terminante: *Albedrío es la facultad de convertir los estímulos animales en movimientos racionales*. Hé aquí, en esta definición que propongo, al sujeto dando cuenta: 1.º, de lo que sólo él conoce, el estímulo, lo sentido, la tendencia de este sobre él, los actos íntimos de razón, voluntad y espontaneidad; y 2.º, del movimiento que, como fenómeno objetivo, constituye el cable que el sujeto lanza al fisiólogo, y que este puede recoger de sí mismo, si, como puso diligencia en cultivar metódica y profundamente la Fisiología, pone igual empeño en cultivar la Psicología. Y digo «metódica y profundamente,» porque no basta para integrar la Antropología ser fisiólogo por principios y psicólogo por la mera práctica, buena ó mala, que todos tenemos, sin poderlo evitar, de nuestra vida subjetiva. Precisamente esta que, bajo la salvaguardia lingüística de nuestro insigne Zorrilla, llamaré *incompletez* de la educación médica, constituye uno de los dos graves obstáculos á la buena inteligencia entre los representantes del Derecho, psicólogos de profesión, y los representantes de la Medicina; y si no, ahí están los juristas de alguna práctica en Derecho penal para dejarme verdadero.

Dado, pues, que el médico, en cuanto psicólogo, recoge el cable que se ha lanzado á sí mismo en cuanto fisiólogo, ya tiene fijado un punto de partida, ya puede echar á andar.



## VI

### Teoria psico-física del albedrío

(Todo lo que en adelante expondré, consideradlo, señores, como un *croquis de croquis*, pues es un simple muestrario, en obsequio á la brevedad, de las notas que tiempo há voy preparando, con el fin de dar, si un dia me siento en sazón para ello, un curso de *Psicología aplicada á la Medicina*.)

#### 1.º

##### Limitaciones naturales del albedrío

*Dato psicológico.*—Es un hecho de conciencia que yo me reconozco naturalmente incapaz de moverme en direccion certera hácia el Bien absoluto, por cuanto, aun en el estado más nítido de conciencia moral, no alcanzo, por modo natural, la clara y distinta idea del Absoluto mismo=*Contribucion fisiológica*. Esto se debe á que, siendo el cerebro el órgano inmediato de la conciencia, todo objeto del pensamiento ha de ser funcion representativa cerebral=*Integracion*. Luego claro es que el albedrío es limitado por esencia, pues la idea del Bien absoluto no puede obtenerse fisiológicamente por reflexion total ó absoluta, sino por reflexion orgánica ó relativa=*Primer residuo natural* para el concepto del Derecho, ó sea, por abreviacion=*Primer dato médico-jurídico*.

*Dato psicológico.*—Es un hecho de conciencia que la



subordinacion natural de mi pensamiento á mi voluntad, es imperfecta é incompleta: es imperfecta, pues á veces pienso en lo que no quisiera pensar, y á veces no puedo realizar el pensamiento en cuya realizacion me empeño; y es incompleta, pues de niño, la imaginacion me arrastraba; cuando viejo, me abandonará, y en toda edad, durante el sueño, ó no pienso, ó mi pensamiento, emancipado del todo, se me convierte en verdadero aquelarre de embrujadas fantasías=*Contribucion fisiológica*.—Todo esto se debe: 1.º, á que el cerebro no ofrece signo alguno de privilegio anatómico, y si todos los signos genéricos ó comunes, siendo, en consecuencia, un órgano, un miembro como otro cualquiera, es decir, más ó menos dependiente, pero dependiente de la unidad individual, y más ó menos autónomo, pero autónomo; y 2.º, á que, igualmente como un órgano cualquiera, se pasa la infancia en vías de formacion, la vejez en vías de regresion, y en toda edad goza completo ó incompleto el descanso, segun hayan sido las condiciones del anterior ejercicio=*Integracion*.—Luego claro es que el albedrío, además de ser limitado por esencia, resulta limitado por natural evolucion, ó sea por el tanto de automatismo cerebral, por la edad y por el sueño=*Segundo dato médico-jurídico*.

*Dato psicológico*.—Yo observo que mi albedrío, lo propio que mi memoria, mi atencion y todo hecho de conciencia, gana en intensidad con el ejercicio metódico en una determinada direccion, ó la pierde por el abandono ó el desórden en su ejercicio; de suerte que no soy igualmente virtuoso para toda cosa=*Contribucion fisiológica*.—Esto tambien depende de que el cerebro es un miembro como cualquier otro, y subordinado por tanto á las



dos leyes gimnásticas fundamentales, á saber: 1.<sup>a</sup>, que la fortaleza orgánica adquirida está en razon compuesta del ejercicio y del método, dentro del tipo específico; y 2.<sup>a</sup>, que, dentro tambien del propio tipo, la fortaleza adquirida de un órgano puede tomar tantas formas cuantas sean las variantes finales del método que preside á su ejercicio = *Integracion*.—Luego resulta claro que, pues se dan atletas naturales y atletas por ejercicio, virtuosos naturales y virtuosos por ejercicio, la educacion es la única salvacion, y su falta una muy legítima excusa de los débiles, mal organizados ó enfermos; así como tambien resulta clara, dada la dificultad de una educacion integral, la dificultad práctica de que yo llegue á ser igualmente honrado en todos conceptos; y resulta obvio que hay actos de moralidad más meritorios unos que otros, segun sean efecto de mayor ó menor lucha desde la virtud *natural* hasta la *autopédica* ó por educacion de sí mismo = *Tercer dato médico-jurídico*.

.....  
Y así por este tenor, señores, proseguiria mi sistema de integracion psico-física propiamente médica, con sus aplicaciones jurídicas, cuyo interés iria creciendo, como podeis imaginar, conforme se pasase del orden normal al patológico; tarea que, por lo vasta y prolija, constituye materia de un curso, no de un discurso.

He tenido empeño, sin embargo, en presentaros este fragmento como *especimen*, no de la materia, sino del procedimiento, es decir, de cómo la direccion psico-física constituye el único verdadero camino de integracion antropológica; y la razon es clara. En la gerarquía de las ciencias, cada una de estas debe poner y pone sus propios temas, y una vez puestos, es cuando pide á la



inferior inmediata el complemento de su demostracion, por lo cual á las inferiores se las llama «auxiliares;» y así como no es ni puede ser la Química la ponente de los temas fisiológicos, sino que la Fisiología los pone y luego busca en el auxilio de la Química el complemento de su demostracion, así, en virtud del mismo principio, no es ni puede ser la Fisiología la que proponga los temas psicológicos, sino la Psicología misma, la cual, una vez puestos, acude á la Fisiología en demanda de su complemento demostrativo. En buena Filosofía inductiva, no hay otro camino legitimo; todo lo demás es sustituir á la *escala ascendente* de la induccion el peligroso trampolin de las afirmaciones sin fundamento.

Reflexiónelo con verdadera serenidad quien quiera que, poseido de un entusiasmo quizás adquirido, no espontáneo, en favor del método analítico, se extrañe y hasta se escandalice de mi último aserto; medítelo, y echará de ver que, si el progreso en las ciencias de observacion pudiese realizarse por *simple ascenso*, infiriendo de lo matemático lo físico, de lo físico lo químico, de lo químico lo vital, etc., etc., entonces no se hubiera hecho más que invertir el método *deductivo*, dándole una direccion de abajo arriba. No; la subida por la escala del conocimiento no se verifica como la del desatinado cohete, sin interrupcion, sino que se va apoyando en los *listones* (matemático, físico, químico, fisiológico, psicológico, etc.) que de trecho en trecho nos ofrece la *experiencia*. Sólo cuando hubiéramos alcanzado la cima, fuera dable suprimir los peldaños, y aun entonces sólo pudiéramos hacerlo deduciendo, nunca induciendo.

Ahora, como una muestra de los resultados prácti-



cos de mi proyecto de *Psicología aplicada á los asuntos médicos*, en lo que concierne á los médico-jurídicos, creo podrá ser de alguna utilidad el cuadro que á continuación tengo el honor de presentaros.

2.º

**Cuadro espectral psico-físico de la criminalidad**

Hé aquí, independientemente de los grados—por ser estos de estimación práctica—las formas anormales de limitación psico-física del albedrío, consideradas como predisposiciones al crimen.

La remisión del albedrío en la determinación de la criminalidad, puede darse:

- 1.º Por voluntad deliberada de ignorar.
- 2.º Por falta de voluntad de aprender.
- 3.º Por conciencia oscura del objeto conocido.
- 4.º Por distracción ú olvido de lo conocido.
- 5.º Por condiciones de época.
- 6.º Por condiciones de lugar.
- 7.º Por falta de auxilios morales de educación.
- 8.º Por falta de recursos económicos para obtenerla.
- 9.º Por un coeficiente orgánico morbozo (temperamento, discrasia, etc.).
10. Por simple deficiencia general orgánica.
11. Por vicios de conformación cerebral, teóricamente corregibles.
12. Por deficiencias de desarrollo cerebral, teóricamente subsanables.
13. Por in-moralización ó falta de educación imperativa.



14. Por des-moralizacion ó pérdida de la educacion por una mala influencia persuasiva.

15. Por enfermedad ó pasion, aguda ó crónica, contraida sin intervencion de la propia voluntad.

16. Por enfermedad ó pasion, aguda ó crónica, contraida por imprudencia temeraria.

17. Por delirio agudo ó crónico, sintomático, teóricamente curable.

18. Por delirio agudo ó crónico, idiopático, teóricamente curable.

19. Por vesania teóricamente incurable.

Y 20. Por monstruosidad cerebral teóricamente incorregible, ó por deficiencia cerebral teóricamente insubsanable.

## VII

### Tratamiento juridico del criminal

Ante este cuadro de los matices subjetivos de la criminalidad, cuadro tanto más edificante cuanto que la intrincada red de la práctica, lejos de ofrecernos atildadamente rotulada la frente del autor de un hecho punible con uno solo de los veinte consignados números, nos arroja en confusos plexos, dentro de cada delincuente, todas las combinaciones imaginables de formas, grados y relaciones con que la realidad, esa inagotable artista, sabe individualizar las cosas y los sucesos, ¿quién, quién representando la ley, no tiembla al estampar su firma al pié de una sentencia de muerte? ¿Quién no se ha de sentir perplejo, por lo menos, al decretar una pena afflictiva ó infamatoria? El mecanismo



psico-físico de la naturaleza humana es demasiado sutil para que la ruda infamia la corrija, y demasiado vivaz para que la pena la abrume por dilatado tiempo. En cuanto á la infamacion, no sólo no es pena racional positiva, sino que acaba con los restos de posibilidad que en el delincuente quedar pudieran de pena racional, y, por lo que dice á la pena física, no olviden los legisladores que el hombre es todo él, como las pupilas de sus ojos, acomodaticio, en virtud de una tendencia conservadora, siempre vigil en todas sus fibras, y en consecuencia, que puesto bajo el yugo de un artículo afflictivo del Código penal, ó en breve plazo se muere, lo cual rebasa la intencion de la ley, ó en breve plazo se habitúa al sufrimiento, y deja por tanto de sufrir; de suerte que, si suponeis un hombre de grandes prendas, superior educacion y pingüe patrimonio, á quien con perfecta razon legal se haya enviado á un presidio mayor, con total seguro que, si al año y medio ó dos años no ha muerto, le sorprendereis en buena salud, jugando tranquilamente un partido á la pelota con sus compañeros de imaginaria expiacion, y quizá, quizá, desmoralizándoles á más y mejor, pues conserva del mundo la instruccion acumulada, que pone al servicio del mal, teniendo, como tiene, su educacion perdida.

Conviene, pues, que médicos y juristas adunen sus esfuerzos para la reforma de la sancion en un sentido definitivamente humano, cuya generalísima fórmula debe, en mi sentir, constar de estos dos términos:

1.º Un establecimiento provisional de exámen y calificación pericial de delincuentes, independientemente de la calificación ó definicion teórica legal de los delitos, que el Código cuida de establecer.



Y 2.º Cuatro distintos establecimientos definitivos, bajo los correspondientes nombres de *Ponerocomio*, destinado al régimen y gobierno de los delincuentes por maldad, *Nosocomio*, al de los delincuentes por enfermedad no vesánica; *Manicomio*, al de los delincuentes por vesania ó locura, y *Teratocomio*, al de los delincuentes por monstruosidad cerebral congénita.

No tengo espacio para extenderme en ulteriores desarrollos; vuestra competencia acertará á suplirlos.

## VIII

### Solucion definitiva al tema

En pocas líneas quedará cumplida esta última formalidad. Dice el tema aquí discutido: *Estado actual de la ciencia frenopática y sus relaciones con el Derecho penal*.

Veamos el primer miembro: *Estado actual de la ciencia frenopática*.—La Frenopatía, como toda especialidad clínica, toma sus elementos científicos de las instituciones médicas, ó Medicina-madre, y, por lo tanto, en lo teórico, valorada esta, valoradas aquellas. ¿Y cuál es el valor actual de esta? Hélo aquí: en punto á la parte neuropática, un adelanto asombroso, realizado en pocos años, así en Anatomía normal y patológica, como en Sintomatología y Diagnóstico diferencial de las perturbaciones cerebro-espinales. Hoy por hoy, estos adelantos neuropáticos pueden por sí solos arrancar más inocentes al Código que todos los conocimientos hasta aquí adquiridos acerca de la Sintomatología propiamente mental; y en punto á *Psychopathia*, ó á las perturbacio-



nes del elemento mental, ó frénico propiamente dicho, una grande y urgente necesidad de tomar la direccion que llevo expuesta y discutida en el fondo de este discurso, y, sobre todo, una gran necesidad de que los anatómicos, fisiólogos y patólogos en el orden general de las instituciones médicas, y los frenópatas en el orden especial, se persuadan de que esta necesidad es positiva.

El segundo miembro: *y sus relaciones con el Derecho penal* tiene ya comprendido de lleno su solucion en este discurso, tanto en la parte titulada «Relacion trascendental de la Medicina y el Derecho,» cuanto en la no menos extensa relativa al método de «Integracion psico-física.» Ya ven, pues, mis queridos colegas que, al escribir este discurso, no he perdido ni un instante de vista la deuda que con ellos tenia contraida; sólo que me he permitido incluir su pago en el de la cuenta corriente que tengo abierta con la caja central de la Medicina clásica.

Y ahora, dos palabras en última instancia al mundo conservador. Tú, cuya legitimidad de existencia no puede poner en tela de juicio quien expuesto deja, y demostrado, que la resistencia del medio es ley natural de la Historia; tú, cuya funcion práctica consiste en mantener en el seno de la sociedad política la exacta ecuacion entre lo que cada particular grado de cultura puede naturalmente realizar y lo que puede jurídicamente recibir, no extremes, no, tu oposicion al espíritu del tema que aquí se ha discutido. Reflexiona que, si tomando en consideracion los nuevos datos neuropáticos adquiridos por la ciencia, vamos derechos á una gran disminucion de la imputabilidad, hay que recibir con la sangre fria propia del verdadero espíritu de justicia esta pacífica revo-



lucion, toda vez que en tal materia, y á despecho de todo esfuerzo contrario, aquello que resulte científicamente cierto, aquello prevalecerá. Y que el postulado médico al cual me refiero es cierto, nadie lo puede poner en duda. Los órganos centrales del sistema nervioso, supremo esfuerzo de nuestra economía, son como las supremas manifestaciones intelectuales y estéticas de la economía social, los últimos en alcanzar plenitud de energía, los primeros en degenerar y desaparecer. Rencoresos y solidarios además los órganos nérveos en sus perturbaciones, bien como sistemas telegráficos formados de hebras de jalea viviente, destinadas á propagar intensidades y tensiones tales que en la mente de un Juan de Herrera obligan á las piedras á producir un Escorial, ó en los puños de un Hércules pueden pulverizar esas piedras, es de rigor, y de rigor de entendimiento y de corazon á un tiempo, afirmar que quien adolece de una neuropatía médicamente demostrada, debe de ser tratado por el Código con todas las prevenciones más favorables.

De todos modos, siempre queda un término hábil de conciliacion provisional entre las dos tendencias, avanzada y conservadora; ayudadnos á suprimir la pena de muerte, y ya tendremos con esto una garantía de que no se ha de cometer una monstruosidad más, mientras con mayor calma emprendemos ulteriores negociaciones.

---

He llegado, señores, al término de mi tarea, y ojalá no sea ilusion la creencia que abrigo de haberos cumplido la promesa que al principiar os hice de fijar una



característica colectiva á los diversos elementos del asunto, y, cerrando provisionalmente el debate por este año, dejar el tema en sí más abierto y apuesto que nunca para ulteriores disquisiciones.

Largo resulta este escrito en absoluto, corto con relación á la magnitud de la tésis, enjuto quizá para vuestros áticos gustos, y quizá demasiado desasido de las convenciones de escuela; consuélame, sin embargo, el reflexionar que, despues de todo, ya que con ser mio no podia salir perfecto, vuestra es la culpa si el discurso es mio.

Y aquí doy punto á mi trabajo y á mi honorífico encargo de presidir vuestras sesiones; y puesto que entre nosotros es ley (y ley muy sábia) que los presidentes de Seccion muramos como las mariposas—despues del alumbramiento—dignaos aceptar, cual si fuera engendro viable y rollizo, este verdadero *fœtus papyraceus* que me atrevo á dedicaros, en la confianza de que, si en algo estimais, no su mérito intrínseco, sino el esfuerzo de voluntad que he debido emplear para componerle y enviárosle en tiempo hábil, accedais á mostrármelo en una forma útil á la sociedad en que vivimos; forma que, segun mi anhelo, consiste en que empleeis vuestra valiosa influencia para que cuanto antes se organice en Madrid una Academia médico-jurídica, dedicada, en lo externo, á estrechar las relaciones personales entre los individuos de ambas Facultades, y, en lo interno, á preparar la formacion de una doctrina muy meditada en sus raíces, muy unida en su tronco, y muy completa en sus ramas, capaz de imponerse un dia á los altos centros donde se elabora la ley positiva.

¿Será tanta mi dicha que acojais benévolos esta ins-



tancia? A vosotros atañe contestar; á mí tan sólo reiteraros la seguridad de que no olvidaré en la vida las consideraciones y los miramientos con que me habeis honrado, no sólo como presidente de Sección, sino como mero socio, desde el punto y hora en que vine á formar parte de este Ateneo, ilustre por sus Anales, verdadero Armorial de ingenios de nuestro renacimiento; respetado por la suma sabiduría que en él se encierra; temido por el exquisito sentido estético de su crítica, y buscado, en fin, por toda idea acusada, ya de caducidad, ya de juvenil locura, como sagrado albergue donde tiene su asiento la más preciada de las virtudes cívicas en los tiempos de paz: la tolerancia.

HE DICHO.

*Madrid, 20 de Junio de 1883.*





